

**FIX-FIERRO, Héctor, *La eficiencia de la justicia (Una aproximación y una propuesta)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1995 (Cuadernos para la Reforma de la Justicia, 1), 94 pp.**

La aproximación y propuesta sobre *La eficiencia de la justicia* tiene como punto de partida los servicios prestados por las instituciones públicas y la legitimidad que surge de ellas derivado del alcance de sus resultados, desde el marco general de la sociología jurídica. De la idea anterior, el autor afirma que el buen funcionamiento de la justicia, como institución, es un componente muy importante de la legitimidad del Estado, lo que queda demostrado positivamente cuando interviene al fallar otras instituciones, por antonomasia públicas, y negativamente cuando la misma es inoperante. La contribución de la justicia a la legitimidad del Estado es supletoria o de reserva para situaciones extraordinarias, no por ello menos importante.

La tesina al grado de *master* en Sociología del Derecho de Fix-Fierro tiene la finalidad de elaborar un marco teórico conceptual descriptivo de la relación existente entre eficiencia y administración de la justicia; de manera particular a la diferenciación entre *eficiencia organizacional* y *eficiencia institucional* de los órganos jurisdiccionales. Sobre el aspecto de organización, si se acepta que técnicamente los órganos de justicia son organizaciones, esto es, conjunto de roles formales y especializados que interactúan con vistas a la consecución de un objetivo, se puede hablar de la justicia como una organización profesional que combina tres planos: el organizacional propiamente dicho, el administrativo y el profesional.

El estudio aborda la problemática de la eficiencia de la justicia, toda vez que la sociedad contemporánea se caracteriza por profun-

das transformaciones, donde el aspecto económico pareciera prevalecer, como lo muestra el proceso de globalización que ocurre en el planeta. Simultáneamente, se percibe como escollo de la justicia la supuesta “explosión” de litigios en varios países y la consecuente necesidad de encontrar formas expeditas y efectivas de justicia. En el cuerpo de los tres capítulos que componen el texto surgen cuestiones como las siguientes: ¿Cómo podemos considerar “eficiente” la institución llamada justicia? ¿Cómo evaluar la eficiencia del derecho y de la administración de la justicia? ¿Cuándo se puede considerar “eficiente” a la institución denominada justicia?

De ahí también el enfoque multidisciplinario sugerente del autor al abordar los problemas de la eficiencia de la justicia en el Capítulo I. El estudio del concepto de eficiencia parte de las premisas de las escuelas de la economía pública y el análisis económico del derecho. De la teoría económica retoma categorías de análisis como el nuevo Institucionalismo que propone la evolución de las instituciones como clave que explica las diferencias en el rendimiento de las economías a través del tiempo, donde ellas son entendidas como reglas del interactuar en una sociedad o como limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la relación social. Del análisis económico del derecho, el estudio aborda los problemas de los efectos económicos de las reglas jurídicas (costos de transacción y externalidades), búsqueda de reglas jurídicas eficientes (óptimo de Pareto), explicación económica del por qué las reglas jurídicas (bienes públicos).

En el Capítulo II del trabajo se revisa la investigación empírica realizada en Europa y Estados Unidos orientada al funcionamiento real de la justicia, como servicio público, y sus deficiencias diarias. Del caso europeo, el autor destaca la economía de justicia en España, los estudios organizacionales de Alemania y Francia, el estudio de la cultura organizacional en Inglaterra, la aceleración del procedimiento judicial y medios alternativos del proceso experimentado en los Estados Unidos. Sobre este último país, resulta significativo la introducción de plazos de los llamados “juicios rápidos”, cuyo impacto en algunos estados de ese país mostraron diferencias respecto a la duración de los procesos judiciales introducidas por la ley.

En América Latina, la problemática social de la justicia asume circunstancias y características distintas y la investigación empírica es casi ausente, aparte de las dificultades metodológicas, técnicas y económicas que implican este tipo de estudios. No obstante, varios trabajos sobre el particular presentan observaciones sobre la duración de los procesos, la preocupación en los aspectos administrativos y organizacionales, la reforma procesal a efecto de actualizar la legislación. Intentos por introducir mecanismos alternativos o informales, que van desde la justicia de paz hasta el arbitraje, o bien la mediación y conciliación, como mecanismos de apoyo a las cargas de trabajo de los tribunales.

La colección Cuadernos para la Reforma de la Justicia que inicia el jurista Fix-Fierro no sólo revisa los conceptos y estudios empíricos relativos a la administración de la justicia sino también sugiere propuestas jurídicas, económicas y sociológicas que están penetrando en el discurso del derecho. A manera de ejemplo, la discusión sobre los mecanismos alternativos de la solución de conflictos, la concepción de la justicia como organización y la idea de la justicia como un servicio de orientación a la satisfacción de los usuarios de ella. Aún más el autor agrega, "un análisis económico riguroso de la justicia, en términos de oferta y demanda, etcétera, no es más que una de las derivaciones de la visión económica de la justicia y no debe ser motivo de escándalo".

Finalmente, el trabajo del investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM presenta algunas reflexiones de la reforma a la justicia y del aumento en la importancia en el papel del derecho y de los procedimientos jurídicos como factor de certidumbre social en los órganos jurisdiccionales. A la complejidad que hoy presentan los estudios sobre la administración de la justicia esta obra es una valiosa aportación al fomento del enfoque multidisciplinario.

*Roberto Lara Sánchez*